



Visión

Ser reconocidos como un Organismo Judicial de Investigación criminal, técnico, científico, objetivo e independiente, respetuoso del ordenamiento jurídico, con capacidad de respuesta tecnológica y operacional ante las modalidades delictivas, que contribuye con el desarrollo y mantenimiento de la seguridad, igualdad y paz de Costa Rica.

Misión

Ser un organismo auxiliar, asesor y de consulta de los Tribunales de Justicia y del Ministerio Público de Costa Rica en la investigación, descubrimiento y verificación científica de los delitos y de sus presuntos responsables contando para ello con recurso humano calificado, con vocación de servicio, efectivo e imparcial.

Valores

Mística, Disciplina, Objetividad, Lealtad, Efectividad, Honradez, Excelencia.

CIRCULAR N° 16-DG-2017

DE: DIRECCIÓN GENERAL ORGANISMO INVESTIGACIÓN JUDICIAL

PARA: OFICINAS ORGANISMO INVESTIGACIÓN JUDICIAL

ASUNTO: CAMBIO CLAVES POLICIALES

FECHA: 27 DE MARZO DEL 2017

Se les comunica que a partir de 01 de abril del presente año, se estará utilizando la nueva nomenclatura de claves policiales.

Sin otro particular se suscribe,

Atentamente,

Walter Espinoza Espinoza
Director General
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Archivo/consecutivo/ Ref. 470-17/SEC/yym